HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO ESE





VISIÓN



Continuar siendo la mejor opción en servicios de salud de baja y mediana complejidad con énfasis en el área Materno Infantil a nivel Municipal, Departamental y Nacional, consolidando una cultura en salud que garantice un futuro para la sociedad y para todos los miembros.

MISIÓN



Contribuir al desarrollo y la equidad social participando activamente en el Sistema Integral de Seguridad Social, fomentando estilos de vida saludable e interviniendo en la recuperación y rehabilitación de la salud de acuerdo a la capacidad instalada y de resolución, garantizando la calidad de los servicios ofrecidos con rentabilidad social y económica.

RESEÑA HISTORICA

- El Origen del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo, está iniciativa de los habitantes del Municipio de Roldanillo quienes en el año 1932, obtuvieron una partida mensual proveniente de la Beneficencia del Valle del Cauca para su construcción y sostenimiento. Su organización y dirección fue entregada a la comunidad religiosa de Terciarias Capuchinas hasta el año de 1950, en que se cedió la Dirección del hospital a la Secretaría de Higiene Departamental, nombrándose por primera vez un Director Médico. En 1976 se constituyó como Hospital de Nivel II de atención de referencia de los municipios de Bolívar y El Dovio. En 1979 adoptó la Estrategia de Atención Primaria.
- Mediante la Ordenanza 019 de octubre 27 de 1992, se estableció la naturaleza jurídica del Hospital San Antonio de Roldanillo, y se declaró como una Institución Pública del Orden Departamental, lo que facilitó su cofinanciación con dineros del Estado.
- En Noviembre de 1995 mediante el Decreto 1808 emanado de la Gobernación del Valle del Cauca, se cambió su razón social a Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo, convirtiéndose en una Empresa Social del Estado y Nivel II de Complejidad.

RENDICION DE CUENTAS 2015 - HERNAN SAA OBREGON

MARCO LEGAL DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO (PSFF)



En la RESOLUCIÓN 229 DEL 09 JUNIO **2014** del HDSA ESE, incorpora en los procesos de la institución y se reconoce la aprobación del PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCALY FINANCIERO como programa integral, institucional, financiero y administrativo para alcanzar la solidez económica y financiera.

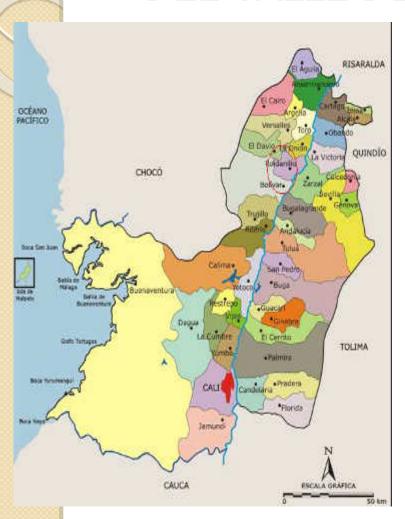
ROL DE LA ESE EN LA RED DEL VALLE DEL CAUCA



El Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo ESE hace parte de "la trasformación de la Red hospitalaria del Departamento, con enfoque regional, por áreas geográficas, de redes integradas de servicios de salud, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud- APS, se consolida como la única alternativa de solución a la crisis Técnica y Financiera de las Empresas Sociales del Estado- ESE- que conforman la oferta institucional pública de servicios de salud del Valle del Cauca." A través del **Decreto Nº. 0265 del** 07 de abril 2014

ROL DE LA ESE EN LA RED DEL VALLE DEL CAUCA





En el *Artículo 13* del *Decreto Nº. 0265 del 07 de abril 2014* definió los criterios en los cuales se basa la trasformación de la Red y en el *Artículo 14* estructura la Red de servicios en seis (6) áreas geográficas, ubicando al Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo ESE en el **Áreas Geográfica Centro Tuluá.**

Que en el Artículo 20 al 22 del *Decreto Nº. 0265 del 07 de abril 2014* el HDSA ESE hace parte de la 11 municipios que integran el área geográfica **CENTRO TULUÁ**, siendo el centro de referencia y contrarreferencia del Hospital El Dovío y Bolívar.

Que el HDSA ESE presenta un portafolio de servicios compuesto por servicios individuales y colectivos que actualmente se prestan, siempre con base en la infraestructura y la capacidad instalada y proyectando hacia el futuro una reorganización funcional de la oferta conjunta con las otras ESEs que conforma el área geográfica centro Tuluá

OBJETIVOS DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA ESE



- Prestar servicios de salud que satisfagan de manera optima las necesidades y expectativas de la población afiliada y vinculada al Sistema General de Seguridad Social en Salud en relación con la Promoción, el Fomento y la Conservación de la Salud, el tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, de acuerdo con nuestra capacidad instalada y de resolución.
- Ofrecer a las Empresas Promotoras de Salud, a las Administradores del Régimen Subsidiado, a las Aseguradoras de Accidentes de Tránsito y demás personas naturales o jurídicas que lo demanden, servicios de salud con los más altos estándares de calidad.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGREOS Y GASTOS



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO - ESE - NIT 891,900,343-6

EJECUCION ACUMULADA - INGRESOS

		2013	}			2014			2015				2014/2013	2015/2014
Rubro	PRESUPUESTO	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	Cuentas por	PRESUPUESTO	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	Cuentas por	PRESUPUESTO	RECONOCIMIE	RECAUDO	Cuentas por	% VARIACION	% VARIACION
NUUIU	Actual	Acumulado	Acumulado	cobrar	Actual	Acumulado	Acumulado	cobrar	Actual	Acumulado	Acumulado	cobrar	EN RECAUDO	EN RECAUDO
TOTAL INGRESOS	12.556.104	12,192,625	10.247.606	1.945.008	13.379.960	11.654.539	8.754.452	2,900.085	13.969.296	13.574.439	11.288.033	2,286,406	-15	29
TOTAL INGRESOS DEL HOSPITAL	12.556.104	12.192.625	10.247.606	1.945.008	13.379.960	11.654.539	8.754.452	2.900.085	13.969.296	13.574.439	11.288.033	2.286.406	-15	29
DISPONIBILIDAD INICIAL - Band	361.617	361.617	361.617	0	444.433	444.433	444.433	0	120.734	120.734	120.734	0		
INGRESOS CORRIENTES	9.648.569	9.811.364	7.866.356	1.945.008	10.221.527	9.716.758	6.816.671	2,900.085	10.739.261	10.632.665	8.346.259	2.286.406	-13	22
VENTA DE SERVICIOS	7.516.376	7.680.070	5.815.062	1.865.008	8.346.193	7.885.556	5.959.764	1.925.791	10.026.783	9.905.146	7.694.300	2,210,846	2	29
OTROS APORTES DIFERENTES A	2,100,168	2.100.168	2.020.168	80.000	1.824.948	1.786.809	812.514	974.294	442.374	442.374	367.898	74.476	-60	-55
OTROS INGRESOS CORRIENTES	32,025	31.126	31.126	0	50.386	44.393	44.393	0	270.104	285.145	284.061	1.084	43	540
RECURSOS DE CAPITAL	2.545.918	2.019.644	2.019.633	0	2.714.000	1.493.348	1.493.348	0	3.109.301	2.821.040	2.821.040	0	-26	89

RENDICION DE CUENTAS 2015 - HERNAN SAA OBREGON





HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO - ESE - NIT 891.900.343-6
EJECUCION ACUMULADA - GASTOS

		2013			2014			2015		2014/213	2015-2014
Rubro	PRESUPUESTO	Compromisos	Cuentas por	PRESUPUESTO	Compromisos	Cuentas por	PRESUPUESTO	Compromisos	Cuentas por	Var %	Var %
KUDIU	Actual	Acumulado	pagar	Actual	Acumulado	pagar	Actual	Acumulado	pagar	COMPROMIS	COMPROMIS
TOTAL GASTOS	12.556.104	12.426.831	2.504.374	13.379.959	12.666.279	4.010.071	13.969.297	13.888.744	2.775.860	2	10
FUNCIONA MIENTO	10.104.247	10.007.074	2.006.493	11.477.072	10.880.489	3.545.594	11.965.167	11.887.904	2.584.801	9	9
SERVICIOS PERSONALES	8.467.039	8.424.754	1.638.798	9.266.745	8.894.642	2.640.137	9.774.574	9.755.331	1.982.412	6	10
GASTOS GENERALES	1.452.804	1.401.521	246.778	1.756.957	1.541.714	475.132	1.645.136	1.588.595	424.805	10	3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	184.404	180.799	120.917	453.370	444.133	430.325	545.457	543.978	177.584	146	22
GTOS DE OPERAC. CCIAL Y DE PRE	1.455.159	1.423.090	330.868	1.689.874	1.618.777	402.720	1.574.474	1.572.748	191.059	14	-}
GASTOS DE INVERSION	996.698	996.667	167.013	213.013	167.013	61.757	429.656	428.092	0	-83	156

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGREOS Y GASTOS



CUENTAS POR COBRAR A 31 DICEIMBRE 2015

Régimen	Saldo Pptal Total	CXC VIG. ANT.	TOTAL PPTO RECONOCIMIENTO	INC
CONTRIBUTIVO+IPS	-			
PRIV.+EMPR.MEDIC	855.489.719,50	97.097.823,20	952.587.542,70	33%
SUBSIDIADO	1.132.395.088,41	100.810.990,00	1.233.206.078,41	43%
VINCULADOS	54.451.453,06	49.026.672,00	103.478.125,06	4%
SOAT	44.686.953,00	28.500.882,00	73.187.835,00	3%
IPSPÚBLICAS	6.511.500,00	0,00	6.511.500,00	0%
OTRAS EMP-REGIM.ESPE-ARP- PROGR.DE SALUD PÚBLICA	191.787.046,00	32.277.704,00	224.064.750,00	8%
OTROS DIFERENTES A VENTA DE SS	1 094 052 00	200 017 702 00	201 101 756 00	100/
OTROS DIFERENTES A VENTA DE SS	1.084.053,00	290.017.703,00	291.101.756,00	10%
TOTAL CONCILIACION	2.286.405.812,97	597.731.774,20	2.884.137.587,17	100%

EJECUCION PRESUPEUSTAL DE INGREOS Y GASTOS



CUENTAS POR PAGARA 31 DICEIMBRE 2015

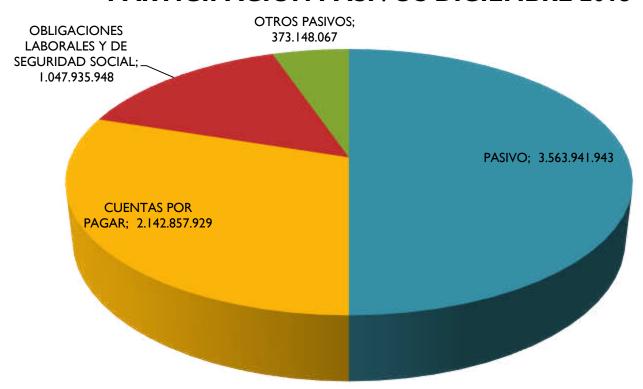
EJECUCION DE (GASTOS - OBLIGACIO	NES - PAGOS - CXP								
DETALLE		2.014		%		2.015		% VAR Obli	%VAR PAGOS	% VAR CXP
	OBLIGA CION	PAGOS	CXP		OBLIGACION	PAGOS	CXP			
MARZO	5.424.160.316	2.162.862.603	3.261.297.713	43	5,494,212,544	2.042.965.602	3.451.246.942	1	-6	6
JUNIO	2.710.812.422	2.370.085.562	3.602.024.574	19	2,269,955,944	2.073.365.325	3.647.837.562	-16	-13	1
SEPTIEMBRE	1.873.256.836	2.015.397.244	3.459.884.166	16	2.906.749.570	4.195.761.714	2.358.825.418	55	108	-32
DICIEMBRE	2.658.051.729	1.954.727.993	4.163.207.902	15	3.217.826.983	2.800.792.072	2.775.860.329	21	43	-33
TOTAL	12.666.281.303	8.503.073.401			13.888.745.042	11.112.884.713		63	31	

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGREOS Y GASTOS



CUENTAS POR PAGARA 31 DICEIMBRE 2015

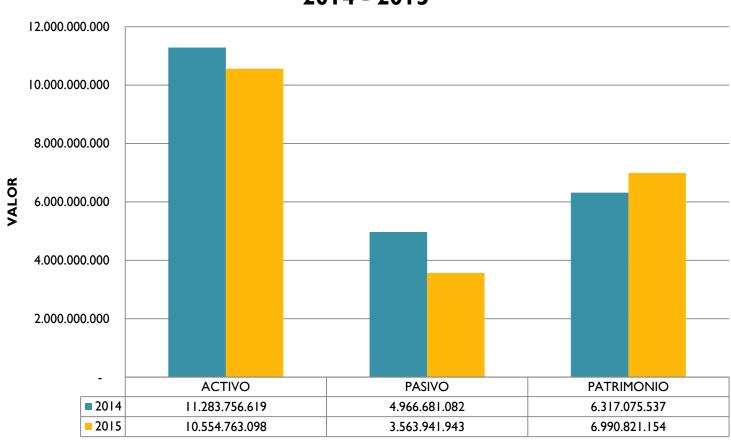
PARTICIPACION PASIVOS DICIEMBRE 2015



ESTADOS FINANCIEROS



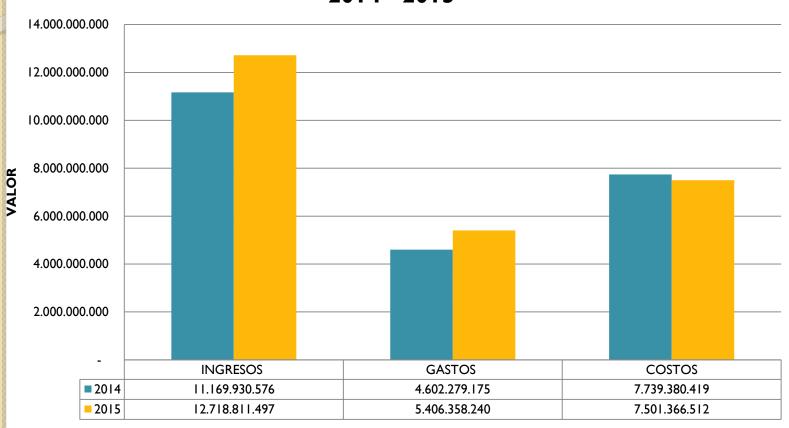
BALANCE GENERAL COMPARATIVO DICIEMBRE 2014 - 2015







ESTADO DE SITUACION ECONOMICA DICIEMBRE 2014 - 2015



PRODUCCIONY CALIDA





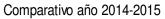
Departamento del Valle del Cauca Gobernación

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD AREA DE PRESTACION DE SERVICIOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO

CUADRO DE EVALUACION PRODUCCION

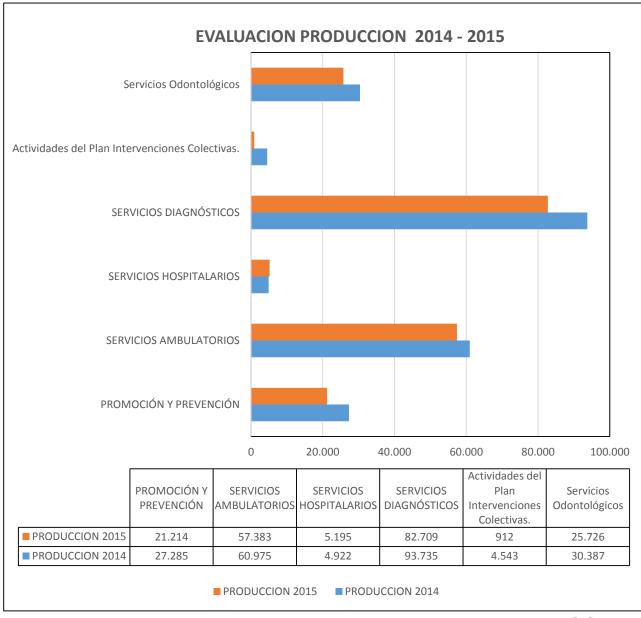
Comparativo año 2014-2015

ACTIVIDADES	HOSPITAL:							
	Meta ANUAL 2015	PRODUCCION 2014	PRODUCCION 2015	% CUMP	%VAR.			
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	24.686	27.285	21.214	86	-22,3			
Dosis de Biológicos Aplicados	17.085	16.636	15.437	90	-7,2			
Controles de Enfermería (CPN, CYD)	3.956	3.072	3.099	78	0,9			
Citologías Cervicovaginales	3.645	3.490	2.678	73	-23,3			
SERVICIOS AMBULATORIOS	63.340	60.975	57.383	101	-5,9			
Consultas de Medicina General Electivas	32.079	28.807	24.050	75	-16,5			
Consultas de Medicina General Urgentes	27.635	28.446	30.215	109	6,2			
Consultas de Medicina Especializad	11.687	14.870	14.136	121	-4,9			
Consultas de Medicina Especializada urgentes realizadas	2.010	2.010	1.473	73	-26,7			
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (incluye Psicologia,Nutricionista,Optometra y otras)	1.616	1.712	1.645	102	-3,9			



ACTIVIDADES	HOSPITAL:						
	Meta ANUAL 2015	PRODUCCION 2014	PRODUCCION 2015	% CUMP	% VAR.		
SERVICIOS HOSPITALARIOS	4.656	4.922	5.195	112	5,5		
Total de Egresos	2.053	2.053	2.237	121	9,0		
Partos Vaginales	244	199	247	112	24,1		
Partos por Cesárea	91	123	125	153	1,6		
Cirugías Realizadas	2.359	2.670	2.711	128	1,5		
Porcentaje Ocupacional	1	66,7%	71	12.171	10.574,7		
Promedio Días Estancia	3,0	3,3	3,2	119	-3,0		
Giro Cama	60	73,0	80	148	9,6		
Pacientes en Observación	0	1.731	2.259	0	30,5		
Total Días Estancia Egresos	6.813	6.839	7.165	117	4,8		
SERVICIOS DIAGNÓSTICOS	99.409	93.735	82.709	92	-11,8		
Imágenes Diagnosticas	14.072	13.354	10.381	74	-22,3		
Exámenes de Laboratorio	85.337	80.381	72.328	85	-10,0		
Actividades del Plan Intervenciones Colectivas.	0	4.543	912	0	-79,9		
N° Visitas Domiciliarias PIC.	0	3.249	889	0	-72,6		
N° de Talleres Colectivos PIC.	0	1.294	23	0	-98,2		
Servicios Odontológicos	19.129	30.387	25.726	134	-15,3		
Total consultas odontológicas realizadas (valoración)	6.143	7.060	6.359	104	-9,9		
Número de sesiones de odontología realizadas	0	11.444	7.616	0	-33,4		
Sellantes aplicados	2.888	2.751	2.992	104	8,8		
Superficies Obturadas	9.045	8.046	7.804	86	-3,0		
Exodoncias (cualquier tipo)	1.053	1.086	955	91	-12,1		









Departamento del Valle del Cauca Gobernación

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD ÀREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CUADRO DE EVALUACION - CALIDAD = 2014 A 2015



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO VALLE

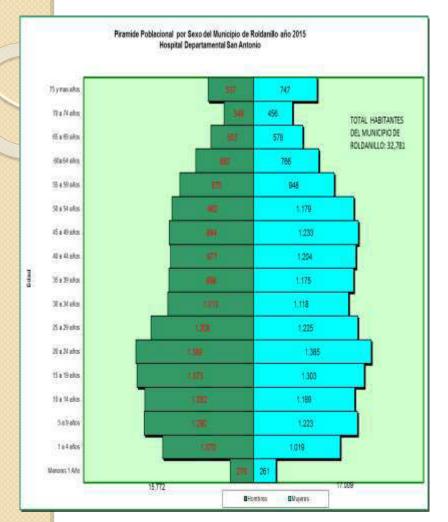
Ì	1.001 117	AL DEPARTAMENTAL	UNIDAD	META META		
8	DOMINIO	INDICADOR	DE MEDIDA	O UMBRAL	AÑO 2014	AÑ0 2015
		Oportunidad de atención en consulta				
1		de Medicina General	Días	5	5.76	3.68
		Oportunidad de atención en consulta Médica				
		especializada en Medicina Interna	Días	30	0	0
		Oportunidad de atención en consulta Médica especializada en				
8	_	Ginecoobstetricia	Días	15	17.72	20.42
	ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDADA	Oportunidad de atención en consulta Médica especializada en				
8	OG	Pediatría	Días	8	10.82	19.16
	OAD Y C	Oportunidad de atención en consulta Médica especializada en				
8		Cirugía General	Días	20	6.69	3.63
	CCESIE	Oportunidad de atención en consulta				
	₹	Odontología	Días	5	3.09	3.46
		Oportunidad de atención en consulta de				
8		urgencias	Minutos	30	19.6	25.2
		Oportunidad en exámenes de imagenologia	Días	3	1	4.28
		Oportunidad en Realización de Cirugías				
		Programadas	Días	15	15	6.03
		Cancelación de Cirugía programada	Porcentaje	10%	0	0
08			•			PENIDICIO

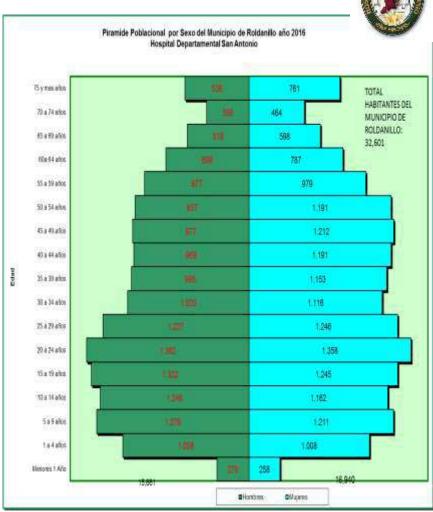
RENDICION DE CUENTAS 2015 - HERNAN SAA OBREGON



		UNIDAD	META		
DOMINIO	INDICADOR	DE MEDIDA	O UMBRAL	AÑO 2014	AÑ0 2015
Y O Z	Reingreso de Pacientes al Servicio de Hospitalización	Porcentaje	10%	1.41	1.12
CALIDAD TÉCNICA	Reingreso de Pacientes al Servicio de Urgencias	Porcentaje	10%		
CALIDA	Pacientes de Hipertensión Arterial nivel Esperado	Porcentaje	100%	94.1%	94.1%
DEL O	Mortalidad Intrahospitalaria.	Tasa		0.54	0.62
GERENCIA I	Infección Intrahospitalaria	Tasa		0.3	0,45
GEI	Vigilancia de Eventos Adversos	Porcentaje	100%	100,00%	100,00%
SATISFACCIÒN DEL USUARIO	Quejas resueltas	Porcentaje	100%	91.5%	100.00%
SATISF DEL U	Satisfacción Global	Porcentaje	100%	95,00%	93,05%
so	Entrega de Medicamentos Psiquiátricos	Porcentaje	100%	Na	Na
OTROS	Pacientes Atendidos por Programa de Hospitalización en casa	Porcentaje	30%	Na	Na

RENDICION DE CUENTAS 2015 - HERNAN SAA OBREGON







Informe de Morbilidad, General Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo Año 2015

Pob: 32.781

100	A 1000								r uu.	32.701		
8	lo. de Orden	CAUSA	NOMBRE_CAU	Total	%	Tasa por 10000 HB	<1año	de 1 a 4 años	de 5 a14 años	15 a 44 años	de 45 a 59	de 60 y mas
	1	A920	ENFERMEDAD POR VIRUS CHIKUNGUNYA	3.318	4,4	1.012	40	204	540	1.238	540	462
	2	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	3.276	4,3	999	-	-	-	147	840	2.282
	3	K021	CARIES DE LA DENTINA	2.210	2,9	674	-	168	582	872	333	142
	4	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	1.732	2,3	528	11	96	262	686	274	281
	5	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	1.711	2,2	522	133	328	241	498	180	212
	6	Z 359	SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION	1.465	1,9	447	•	-	36	1.130	-	-
	7	Z000	EXAMEN MEDICO GENERAL	1.428	1,9	436	41	89	196	432	324	272
	8	R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	1.297	1,7	396	175	486	287	159	53	110
	9	R51X	CEFALEA	1.264	1,7	386	-	16	193	552	228	158
	10	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	1.161	1,5	354	12	83	73	354	214	362
	11	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	1.106	1,5	337	-	2	25	374	333	301
	12	Z001	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIĐO	930	1,2	284	481	360	88	1	-	-
	13	Z003	EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	867	1,1	264	-	-	388	411	-	-
	14	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	866	1,1	264	149	239	110	179	81	72
	15	N939	HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA	835	1,1	255	-	-	24	518	203	14

Pob: 32.781 Tasa por No. de 15 a 44 años | de 45 a 59 de 60 y mas CAUSA **NOMBRE CAU** Total <1año de 1 a 4 años de 5 a14 años 10000 HB Orden R42X MAREO Y DESVANECIMIENTO 746 1,0 228 3 71 250 162 213 16 M255 DOLOR EN ARTICULACION 735 1,0 224 6 33 197 218 255 17 699 0,9 213 2 26 93 99 97 DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN 317 18 R103 DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR (DOLOR 0,9 EPIGASTRICO) 684 209 8 50 154 139 288 19 R101 ASISTENCIA PARA LA ANTICONCEPCION, NO ESPECIFICADA-678 0,9 207 530 PLANIFICACION FAMILIAR 31 14 Z309 20 DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO 671 0.9 205 60 231 183 168 1 21 R074 HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO 663 0,9 202 46 236 189 161 22 E039 6 INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO 652 0,9 199 98 248 46 42 ESPECIFICADA 87 23 J069 114 0,8 54 20 AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA 588 179 6 136 144 194 24 J039 0,7 29 136 34 57 NAUSEA Y VOMITO 548 167 147 120 25 R11X 0,7 156 285 56 27 K036 DEPOSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES 510 91 14 26 HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA- DISLIPIDEMIA 504 0,7 154 99 212 179 27 E785 0,6 87 486 148 6 37 224 104 28 Z488 OTROS CUIDADOS ESPECIFICADOS POSTERIORES A LA CIRUGIA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO 480 0,6 146 37 434 29 J449 **ESPECIFICADA** 45 136 INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA 479 0,6 146 77 95 61 38 30 B349 42,8 9.941 Subtotal 32.589 1.244 3.009 4.030 10.552 5.197 6.572 57,2 13.284 1.287 3.040 8.237 43.546 4.970 15.137 8.140 Resto 100,0 23.225 2.531 6.049 9.000 25.689 13.337 14.809 76.135 Gran total

Fuente de información: Base de datos R-FAST

Dimensiones de Salud Pública



Ambiental, acciones que buscan materializar el derecho al ambiente sano para favorecer y promover calidad de vida, a través de estrategias enmarcadas en dos componentes: Hábitat saludable y Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales





RENDICION DE CUENTAS 2015 - HERNAN SAA OBREGON







2. Dimensión Convivencia Social y Salud Mental, acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias orientadas al disfrute de la vida cotidiana estableciendo relaciones interpersonales basadas en el respecto, la solidaridad y el ejercicio de los derechos humanos para el logro del bien común y el desarrollo humano y social, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- -Promover la salud mental y la convivencia
- -Prevención y atención integral a problemas y trastornos metales y a diferentes formas de violencia







3. Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional

políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad en las diferentes etapas del ciclo de vida, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- -Disponibilidad y acceso a los alimentos.
- -Consumo y aprovechamiento bilógico.
- -Inocuidad y calidad de los alimentos.







4. Dimensión Sexualidad y
Derechos Sexuales y
Reproductivos, políticas y acciones
transectoriales, sectoriales y
comunitarias que permiten promover las
condiciones para el ejercicio libre,
autónomo e informado de la sexualidad
durante todo su ciclo vital, a través de
estrategias enmarcadas en los siguientes
componentes:

Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género, Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.







5. Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles,

políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten materializar el derecho a vivir libre de enfermedades transmisibles en todos los ciclo de la vida y entornos donde viven las personas, familias y comunidades, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes: Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, Enfermedades inmunoprevenibles y Condiciones y situaciones endoepidémicas.



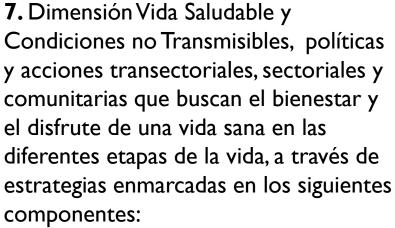


6. Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres,, políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que propenden por la protección de individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias y desastres, mediante estrategias orientadas reducir la exposición y propender la accesibilidad integral y enmarcadas en los siguientes componentes:

Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres, Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres.









- -Modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos,
- Atención integral en salud de las enfermedades no transmisibles.





8. Dimensión Salud y Ámbito
Laboral, políticas e intervenciones
sectoriales y transectoriales que buscan
el bienestar protección de la salud y el
fomento de las intervenciones que
modifican positivamente las situaciones y
condiciones para la salud de los
trabajadores del sector formal e
informal de la economía, a través de
estrategias enmarcadas en los siguientes
componentes:

- La seguridad y salud en el trabajo
- La atención de situaciones prevalentes de origen laboral.





Dimensiones transversales:

Dimensión gestión diferencial de las poblaciones vulnerables, conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan reconocimiento de las diferencias sociales y, consecuencia, la aplicación de medidas en favor de aquellos grupos sociales en los que esas diferencias significa desventaja o situación de mayor vulnerabilidad, encaminados a lograr la equidad en salud en el marco de los derechos de sujetos y colectivos. Cabe aclarar que en el interior de las ocho dimensiones prioritarias desarrollan acciones afirmativas complementan estas orientaciones transversales. Las acciones trasversales a las poblaciones que presentan mayor vulnerabilidad se enmarcan en los siguientes componentes:

- Niños, niñas y adolescentes,
- -Grupos étnicos,
- -Personas en situación de discapacidad,
- -Adulto mayor, y -Personas víctimas del conflicto armado.





Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud, Conjunto de acciones sectoriales y comunitarias encaminadas a recuperar las capacidades básicas de la autoridad sanitaria en la nación y territorios para actuar como planificadores e integradores de las acciones relacionadas con la producción social de la salud dentro y fuera del sector salud, y de la respuesta propia del sector, a través de estrategias enmarcadas en el siguiente componente:

Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la: regulación, conducción, gestión financiera, fiscalización del sistema general de seguridad social en salud, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas y garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de servicios de salud.

FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA ELECCION DE LA JUNTA DE USUARIOS DE SERVICIO DE SALUD









INFORME DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO

El objetivo de este informe es presentar en la Rendición de Cuentas a la Comunidad las actividades desarrolladas por la Oficina Asesora de Control Interno durante el año 2015 con el fin de mostrar el desarrollo y evolución del sistema del Control Interno

INTRODUCCION



Por disposición legal contenida en la Ley 87 de 1993*, todas las institución públicas

deberán contar con una Oficina de Control Interno cuyo propósito está enfocado en cinco ejes fundamentales:

- I.VALORACION DE RIESGOS
- 2.ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA
- 3. EVALUACION Y SEGUIMIENTO
- 4. FOMENTO A LA CULTURA DEL AUTOCONTROL
- 5. RELACIONES CON ENTES EXTERNOS

*La ley 87 de 1993, es la ley que establece normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO



Dentro de las acciones adelantadas por la Oficina Asesora de Control Interno en el año 2015 se destacan entre otras:

- A- Se realizaron solicitudes respetuosas a la alta Gerencia y Subgerencias para dar información y solicitar la gestión a soluciones de diferentes situaciones No Conformes que se presentaron en el transcurso del año en los diferentes servicios en especial el de urgencias, con el fin de contribuir al cumplimiento de la normatividad legal vigente y de la misión Institucional. Esta función se realizó en observancia del *Literal e del artículo 12 de la Ley 87 de 1993*.
- B- Socialización de Nueva normatividad en los diferentes aspectos legales a la Gerencia y a los diferentes procesos.
- C- Se proyectaron las siguientes Políticas:

Políticas de Control de HORAS EXTRAS.

Políticas de VIGILANCIA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA

Políticas sobre AUSTERIDAD EN EL GASTO

Políticas de CIERRE CONTABLE

Políticas para la CONCILIACION JUDICIAL.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO



Presentación a la Gerencia de los siguientes Informes:

- Informe anual Ejecutivo de Control Interno
- Informe sobre el Control Interno Contable.
- Informe de gestión por dependencias
- Informe sobre la legalidad del Software
- Informe de PQRS
- Informe pormenorizado de control interno.
- Informe sobre austeridad en el gasto.
- Informe de Seguimiento al Mapa de riesgos.
- Informe de auditorias programadas y no programadas
- Informe de Seguimiento a planes de mejoramiento
- Informes Trimestral y anual de autoevaluación y de autogestión de los procesos
- Informe de inventarios semestral y anual

Todos estos informes están en la pagina WEB de la Institución ; http://www.hospitalroldanillo.gov.co/

TABLA RESUMEN DE ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO



ACTIVIDADES	N° DE ACTIVIDAES PROGRAMADAS	N°DE ACTIVIDES REALIZADAS	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Elaboración de Plan de Auditorias 2015	1	1	100%	 Se realizo el Plan de Auditorias que fue aprobado en el primer comité de Control Interno en el mes de Enero Se socializaron las fechas de las Auditorias a los grupos de gestión 7 misionales y 12 de apoyo para un total de 19 en el año Se ejecutaron 19 auditorías equivalente al 100% de cumplimiento;

TABLA RESUMEN DE ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO

g				NO MCS
ACTIVIDADES	N° DE ACTIVIDAES PROGRAMADAS	N°DE ACTIVIDES REALIZADAS	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Auditoria a las cajas de servicio de urgencias	Se realizaron 2 Auditorias No programadas	2	100%	1- A la caja de urgencias se le realizo auditoria no programada en la que se reviso arqueo y medidas de control: se reportó 1 hallazgo 2- En el área de facturación se reporto un hallazgo (Facturas Acumuladas del SOAT) Se envío oficio de la auditoria al responsable del proceso para que implementara las mejoras correspondientes: Subgerente administrativo



ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO

ACTIVIDADES	N° DE ACTIVIDAES PROGRAMADAS	N°DE ACTIVIDES REALIZADAS	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Auditoria a SIAU	Se realizaron 4 Auditorias programadas	3	100%	 Auditoria de Control interno a los procesos según la Ley 1434 de 2011. Seguimiento y control de las actividades propias de la Oficina de Atención al Cliente Presentación del primer y segundo informe Semestral de PQRS 2015 a la Gerencia Informe mensual en la reunión del Comité de control Interno



INFORME SOBRE AUSTERIDAD EN EL GASTO

• En el año 2015 se realizaron 4 informes que fueron hechos con base al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a los Gastos ejecutados por el Hospital San Antonio en los siguientes rubros : De Personal Administrativo y Operativo, Personal Indirecto , impresos y publicaciones, teléfono celular, teléfono fijo, servicios públicos, combustible, mantenimiento de vehículos y de Alimentos, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

Información en la pagina WEB de la Institución ; http://www.hospitalroldanillo.gov.co/



MEDIDAS SOBRE AUSTERIDAD EN EL GASTO

- Con lo referente a este punto se observó que el Hospital durante el 2015 racionalizó el gasto de papel pues se instauró como política el reciclaje, el uso de correo interno por Internet y el gasto mesurado de papel para que su consumo se limitara a las estrictas necesidades de los servicios
- Se realizaron actividades en el área administrativa, asistencial y de servicios generales con el fin de crear conciencia entre los trabajadores del ahorro de energía y agua en la institución, para racionalizar y disminuir el consumo por estos servicios, viéndose reflejado en una baja en los últimos meses del valor de los recibos por estos servicios.
- De igual manera se efectuó un seguimiento al consumo de combustible de los vehículos, se realizaron recomendaciones y planes de mejoramiento tendientes a racionalizar y disminuir el gasto por este rubro
- Se observó que durante el año 2015 se realizaron el mantenimiento y reparación de los Vehículos las estrictamente necesarias para su funcionamiento y cumplimiento con la norma.
- En la conservación, mantenimiento de muebles, enseres y de la planta física, se observó que las actividades fueron encaminadas a mantener en regla la normatividad a cerca de la habilitación



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

- Realizando un análisis sobre el avance de la aplicación del decreto 943 del 2014 MODELO ESTANDARIZADO DE CONTROL INTERNO en el cual puede concluir:
- 1. Se observó un fuerte compromiso de los Lideres de los procesos para alcanzar los estándares requeridos para la habilitación en salud, con el fin de cumplir con el Decreto 2003 de 2014 de igual manera se ve compromiso de alcanzar los estándares de acreditación; es de resaltar que los líderes de los procesos promueven ante el personal a su cargo una labor con eficiencia, basados en los procedimientos y guías actualizadas.
- 2. Que se han realizado planes en el Hospital Departamental San Antonio CON EL FIN DE IMPACTAR de forma general la política que enmarca el Plan de Ajuste Fiscal
- 3. Por lo anterior la Oficina de Control Interno se permite concluir que el sistema de control interno del Hospital Departamental San Antonio en términos generales muestra un comportamiento aceptable, considerando que las auditorias y elementos de control adoptados contribuyen al logro de los objetivos y metas institucionales, sin embargo la institución continua requiriendo de mejoras en varios componentes, en especial el de la administración del riesgo que aseguren la detección el análisis y la toma de medidas preventivas y correctivas.





NOMBRE INDICADOR	FORMULA	PERIODI CIDAD	RESUL TADO	RANGO ACEPTABLE
Proporción de respuesta a PQPR.	Quejas y reclamos Gestionados 35 X100 Quejas y Reclamos Recibidos 41	Mensual	80%	Entre 1 y 15 días hábiles según su clasificación
Buzones de sugerencias	N° de sugerencias recibidas analizadas 84 X100 N° de sugerencias recibidas 124	Mensual	68%	90 - 100%
Nivel de satisfacción global	N° de usuarios satisfechos en las encuestas 7562 X 100 Nº de encuestados 8130	Trimestral	93%	90 - 100%

